



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/01/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 1106626F



BOLETÍN OFICIAL
PROVINCIA DE ALBACETE

Número 2

Página 12

Viernes, 5 de enero de 2024

SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

Decreto n.º 5619 de 22/12/2023.

Objeto: Actualización temas programa anexo I bases convocatoria procedimiento de selección convocado para proveer dos plazas de Arquitecto/a, a través de concurso-oposición libre, una plaza vacante en la plantilla funcional y una plaza vacante en la plantilla laboral de la Excma. Diputación Provincial de Albacete. Proceso selectivo de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público. Examinadas las bases de convocatoria del procedimiento de selección para dos plazas de Arquitecto/a, a través de concurso oposición libre, vacantes en la plantilla funcional y laboral de esta Excma. Diputación Provincial de Albacete, incluidas en la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre; aprobadas por Decreto n.º 5050 de 14 de diciembre de 2022 y publicadas en el BOP n.º 149 de 2 de 21 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que la legislación referida en los temas 3 (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo), 13 (Ley 4/2007, de 8 de marzo) y 29 (Orden Viv/561/2010, de 1 de febrero) del anexo I de las bases se encuentra derogada, y por tanto es necesario su actualización con la normativa vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34.1. g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 61 del Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre,

Resolución: Esta Presidencia dispone:

Primero.– La actualización de los temas n.º 3, 13 y 29 recogidos en anexo I de las bases de convocatoria de procedimiento de selección para proveer dos plazas de Arquitecto/a, a través del sistema de concurso oposición libre, una plaza vacante en la plantilla funcional y una plaza vacante en la plantilla laboral de esta Excma. Diputación Provincial e incluidas en la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, en el marco del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, quedando redactados los indicados temas de la siguiente forma:

Tema 3.– Decreto legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Tema 13.– Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha.

Tema 29.– TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

Segundo.– Decidir la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete y en el tablón de anuncios electrónico de esta Diputación Provincial. 31.999



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAC FZJF CAKF CVA7 73DM

Actualización Temas Programa Concurso-Oposición, 2 plazas Arquitecto. - SEFYCU 4668521

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1